



Acuerdo 042  
Septiembre 19 de 2016

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ACLARA INFORMACIÓN RELACIONADA CON UN PROYECTO DE INVERSIÓN DE IMPACTO REGIONAL APROBADO POR EL OCAD REGIÓN PACÍFICO PARA EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

**OCAD REGIÓN PACÍFICO**

**CONSIDERANDO:**

**CONSIDERANDO GENERAL:**

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, Sistema cuya organización y funcionamiento fue regulado por la Ley 1530 de 2012.

**CONSIDERANDOS PARTICULARES:**

(i) Aclaraciones en Actas y Acuerdos.

Que la Ley 1437 de 2011, "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", en su artículo 45 indica que en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras y que en ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión;

Que en concepto No. 20143220341551 de fecha Marzo 31 de 2014, emitido por parte de la Oficina Asesora Jurídica del Departamento Nacional de Planeación, se indica que "si la situación se presentó por un error aritmético, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras, como lo señala el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, en la construcción del acta y el acuerdo que deba ser corregido, es exclusiva responsabilidad de la Secretaria Técnica del Órgano Colegiado establecer que se encuentra dentro de esta situación, por lo que en concepto de esta Oficina, podrá corregir el error dejando constancia del cambio realizado en un nuevo acuerdo suscrito por el presidente y secretario técnico; la modificación efectuada debe ser informada a los demás integrantes del OCAD y comunicada a la entidad que presentó el proyecto de inversión y la entidad pública designada ejecutora." Por tanto no es necesario someter estas modificaciones a consideración del OCAD, pero deben ser informadas a los miembros para su respectivo conocimiento.

Que el proyecto "FOTALECIMIENTO DE LA CAFICULTURA GAUCANA COMO UNA OPORTUNIDAD EN EL PACTO SOCIAL A DESARROLLARSE EN 30 MUNICIPIOS CAFETEROS Y UNA COBERTURA TOTAL DE 47.340 FAMILIA EN TRES LINEAS DE ACCIÓN" con código BPIN: 2012000030048, fué aprobado por el OCAD Región Pacífico en la sesión virtual del día 27 de Febrero de 2013. como consta en el acta No. 008 de Febrero de 2013 y Acuerdo 005 de Febrero de 2013 .



Acuerdo 042  
Septiembre 19 de 2016

Que el proyecto FOTALECIMIENTO DE LA CAFICULTURA CAUCANA COMO UNA OPORTUNIDAD EN EL PACTO SOCIAL A DESARROLLARSE EN 30 MUNICIPIOS CAFETEROS Y UNA COBERTURA TOTAL DE 47.340 FAMILIA EN TRES LINEAS DE ACCIÓN" con código BPIN: 2012000030048, solicito aprobación de Vigencias futuras de ejecución en la sesión del día 30 de Agosto de 2013, como consta en el acta No. 011 de Septiembre 2013 y Acuerdo 008 de Septiembre de 2013.

Que el proyecto FOTALECIMIENTO DE LA CAFICULTURA CAUCANA COMO UNA OPORTUNIDAD EN EL PACTO SOCIAL A DESARROLLARSE EN 30 MUNICIPIOS CAFETEROS Y UNA COBERTURA TOTAL DE 47.340 FAMILIA EN TRES LINEAS DE ACCIÓN" con código BPIN: 2012000030048, solicito cambio en las metas y redistribución de los valores y costos de actividades, manteniendo igual el valor del proyecto y sus fuentes de financiación en la sesión del día 01 de Agosto de 2014, como consta en el acta No. 018 de Septiembre 2014 y Acuerdo 014 de Septiembre de 2014.

Que el proyecto FOTALECIMIENTO DE LA CAFICULTURA CAUCANA COMO UNA OPORTUNIDAD EN EL PACTO SOCIAL A DESARROLLARSE EN 30 MUNICIPIOS CAFETEROS Y UNA COBERTURA TOTAL DE 47.340 FAMILIA EN TRES LINEAS DE ACCIÓN" con código BPIN: 2012000030048, obtuvo ratificación de Vigencias Futuras 2015 – 2016 en la sesión del día 12 de Septiembre de 2014, como consta en el acta No. 019 de Septiembre 2014 y Acuerdo 016 de Septiembre de 2014.

Que el proyecto FOTALECIMIENTO DE LA CAFICULTURA CAUCANA COMO UNA OPORTUNIDAD EN EL PACTO SOCIAL A DESARROLLARSE EN 30 MUNICIPIOS CAFETEROS Y UNA COBERTURA TOTAL DE 47.340 FAMILIA EN TRES LINEAS DE ACCIÓN" con código BPIN: 2012000030048, solicito un ajuste que consistió en aumentar el valor total del proyecto en \$ 35. 935.749.827, este aumento fue financiado por cofinanciadores y los recursos aprobados por el Fondo de Compensación Regional -60% 2013-2014 del SGR, para cumplir con los productos, metas e indicadores establecidos desde la aprobación del proyecto, aprobado por OCAD Región Pacífico en la sesión del 19 de Diciembre de 2014, como consta en el acta No. 021 de Enero de 2015 y Acuerdo 019 de Enero de 2015.

Que en el Título II APROBACIÓN DE AJUSTES DE PROYECTOS SIGUIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 020 DE LA COMISION RECTORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS Artículo 7 del Acuerdo No. 19 del 28 de Enero de 2015 del OCAD Región Pacífico existe un error de transcripción que requiere ser aclarado, ya que aparece que el valor por fondo de compensación Regional para el año 2014 es de \$ 5.546.873.025,00 cuando en realidad el valor es \$5.546.874.025,00

Que a solicitud del Departamento de Cauca, radicada mediante oficio SADE 1016173, por error de transcripción se debe realizar la aclaración al Título II Artículo 7 del Acuerdo 19 del 28 de Enero de 2015 del OCAD Región Pacífico.

Que por lo expuesto,

ACUERDA:

TITULO I

Página 2 de 7



Acuerdo 042  
Septiembre 19 de 2016

**ACLARACIONES EN ACUERDOS OCAD REGIÓN PACIFICO**

ARTICULO 1: Aclarar el Titulo II APROBACIÓN DE AJUSTES DE PROYECTOS SIGUIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 020 DE LA COMISION RECTORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS Artículo 7 del Acuerdo No. 19 del 28 de Enero de 2015 del OCAD Región Pacífico, quedará de la siguiente manera:

**TITULO II**

**APROBACIÓN DE AJUSTES DE PROYECTOS SIGUIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 020 DE LA COMISION RECTORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS**

- **ARTICULO 7.** Aprobar ajuste al proyecto de inversión que se detalla a continuación, que consiste en aumento en el valor total del proyecto en \$35.935.749.827 este aumento será financiado por cofinanciadores y los recursos aprobados por el Fondo de Compensación Regional 60% 2013-2014 del SGR, lo anterior debido a que se requiere cumplir con los productos, metas e indicadores establecidos desde la aprobación del proyecto.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2012000030048	FORTALECIMIENTO DE LA CAFICULTURA CAUCANA COMO UNA OPORTUNIDAD EN EL PACTO SOCIAL A DESARROLLARSE EN 30 MUNICIPIOS CAFETEROS Y CON UNA COBERTURA TOTAL DE 47.340 FAMILIA EN TRES LINEAS DE ACCIÓN	Agropecuario	FACTIBILIDAD - FASE 3 Vig. Presupuestal SGR	\$ 134.315.286.717,00
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor Aprobado</b>
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2014	\$ 5.546.874.025,00	0
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2012	\$ 3.831.394.000,00	0
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2013	\$ 6.039.742.478,00	0
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2014	\$ 5.894.393.893,00	0
	<b>Cofinanciación</b>			
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor Aprobado</b>
Municipios - ALMAGUER	Fondo de compensación regional	2012	\$ 200.000.000,00	
Municipios - ALMAGUER	Fondo de compensación regional	2013	\$ 200.000.000,00	
Municipios - ALMAGUER	Fondo de compensación regional	2014	\$ 200.000.000,00	
Municipios - ALMAGUER	Fondo de compensación regional	2015	\$ 200.000.000,00	
Municipios - ARGELIA	Fondo de compensación regional	2012	\$ 100.000.000,00	
Municipios - ARGELIA	Fondo de compensación regional	2013	\$ 100.000.000,00	
Municipios - ARGELIA	Fondo de compensación regional	2014	\$ 100.000.000,00	
Municipios - ARGELIA	Fondo de compensación regional	2015	\$ 100.000.000,00	
Municipios - BALBOA	Fondo de compensación regional	2012	\$ 100.000.000,00	
Municipios - BALBOA	Fondo de compensación regional	2013	\$ 100.000.000,00	
Municipios - BALBOA	Fondo de compensación regional	2014	\$ 100.000.000,00	
Municipios - BALBOA	Fondo de compensación regional	2015	\$ 100.000.000,00	
Municipios - BOLIVAR	Fondo de compensación regional	2012	\$ 225.000.000,00	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



Acuerdo 042  
Septiembre 19 de 2016

Municipios - BOLIVAR	Fondo de compensación regional	2013	\$ 225.000.000,00
Municipios - BOLIVAR	Fondo de compensación regional	2014	\$ 225.000.000,00
Municipios - BOLIVAR	Fondo de compensación regional	2015	\$ 225.000.000,00
Municipios - BUENOS AIRES	Fondo de compensación regional	2012	\$ 40.000.000,00
Municipios - BUENOS AIRES	Fondo de compensación regional	2013	\$ 40.000.000,00
Municipios - BUENOS AIRES	Fondo de compensación regional	2014	\$ 40.000.000,00
Municipios - BUENOS AIRES	Fondo de compensación regional	2015	\$ 40.000.000,00
Municipios - CAJIBIO	Fondo de compensación regional	2012	\$ 100.000.000,00
Municipios - CAJIBIO	Fondo de compensación regional	2013	\$ 100.000.000,00
Municipios - CAJIBIO	Fondo de compensación regional	2014	\$ 100.000.000,00
Municipios - CAJIBIO	Fondo de compensación regional	2015	\$ 100.000.000,00
Municipios - CALDONO	Fondo de compensación regional	2012	\$ 100.000.000,00
Municipios - CALDONO	Fondo de compensación regional	2013	\$ 100.000.000,00
Municipios - CALDONO	Fondo de compensación regional	2014	\$ 100.000.000,00
Municipios - CALDONO	Fondo de compensación regional	2015	\$ 100.000.000,00
Municipios - CALOTO	Fondo de compensación regional	2012	\$ 100.000.000,00
Municipios - CALOTO	Fondo de compensación regional	2013	\$ 100.000.000,00
Municipios - CALOTO	Fondo de compensación regional	2014	\$ 100.000.000,00
Municipios - CALOTO	Fondo de compensación regional	2015	\$ 100.000.000,00
Municipios - EL TAMBO	Fondo de compensación regional	2012	\$ 180.000.000,00
Municipios - EL TAMBO	Fondo de compensación regional	2013	\$ 180.000.000,00
Municipios - EL TAMBO	Fondo de compensación regional	2014	\$ 180.000.000,00
Municipios - EL TAMBO	Fondo de compensación regional	2015	\$ 180.000.000,00
Municipios - FLORENCIA	Fondo de compensación regional	2012	\$ 60.000.000,00
Municipios - FLORENCIA	Fondo de compensación regional	2013	\$ 60.000.000,00
Municipios - FLORENCIA	Fondo de compensación regional	2014	\$ 60.000.000,00
Municipios - FLORENCIA	Fondo de compensación regional	2015	\$ 60.000.000,00
Municipios - INZA	Fondo de compensación regional	2012	\$ 200.000.000,00
Municipios - INZA	Fondo de compensación regional	2013	\$ 200.000.000,00
Municipios - INZA	Fondo de compensación regional	2014	\$ 200.000.000,00
Municipios - INZA	Fondo de compensación regional	2015	\$ 200.000.000,00
Municipios - JAMBALO	Fondo de compensación regional	2012	\$ 100.000.000,00
Municipios - JAMBALO	Fondo de compensación regional	2013	\$ 100.000.000,00
Municipios - JAMBALO	Fondo de compensación regional	2014	\$ 100.000.000,00
Municipios - JAMBALO	Fondo de compensación regional	2015	\$ 100.000.000,00
Municipios - LA SIERRA	Fondo de compensación regional	2012	\$ 50.000.000,00
Municipios - LA SIERRA	Fondo de compensación regional	2013	\$ 50.000.000,00
Municipios - LA SIERRA	Fondo de compensación regional	2014	\$ 50.000.000,00
Municipios - LA SIERRA	Fondo de compensación regional	2015	\$ 50.000.000,00
Municipios - LA VEGA	Fondo de compensación regional	2012	\$ 200.000.000,00
Municipios - LA VEGA	Fondo de compensación regional	2013	\$ 200.000.000,00
Municipios - LA VEGA	Fondo de compensación regional	2014	\$ 200.000.000,00
Municipios - LA VEGA	Fondo de compensación regional	2015	\$ 200.000.000,00
Municipios - MERCADERES	Fondo de compensación regional	2012	\$ 60.000.000,00
Municipios - MERCADERES	Fondo de compensación regional	2013	\$ 60.000.000,00

Y



Acuerdo 042  
Septiembre 19 del 2016

Municipios - MERCADERES	Fondo de compensación regional	2014	\$ 60.000.000,00
Municipios - MERCADERES	Fondo de compensación regional	2015	\$ 60.000.000,00
Municipios - MIRANDA	Fondo de compensación regional	2012	\$ 100.000.000,00
Municipios - MIRANDA	Fondo de compensación regional	2013	\$ 100.000.000,00
Municipios - MIRANDA	Fondo de compensación regional	2014	\$ 100.000.000,00
Municipios - MIRANDA	Fondo de compensación regional	2015	\$ 100.000.000,00
Municipios - MORALES	Fondo de compensación regional	2012	\$ 100.000.000,00
Municipios - MORALES	Fondo de compensación regional	2013	\$ 100.000.000,00
Municipios - MORALES	Fondo de compensación regional	2014	\$ 100.000.000,00
Municipios - MORALES	Fondo de compensación regional	2015	\$ 100.000.000,00
Municipios - PAEZ	Fondo de compensación regional	2012	\$ 50.000.000,00
Municipios - PAEZ	Fondo de compensación regional	2013	\$ 50.000.000,00
Municipios - PAEZ	Fondo de compensación regional	2014	\$ 50.000.000,00
Municipios - PAEZ	Fondo de compensación regional	2015	\$ 50.000.000,00
Municipios - PATIA	Fondo de compensación regional	2012	\$ 60.000.000,00
Municipios - PATIA	Fondo de compensación regional	2013	\$ 60.000.000,00
Municipios - PATIA	Fondo de compensación regional	2014	\$ 60.000.000,00
Municipios - PATIA	Fondo de compensación regional	2015	\$ 60.000.000,00
Municipios - PIENDAMO	Fondo de compensación regional	2012	\$ 100.000.000,00
Municipios - PIENDAMO	Fondo de compensación regional	2013	\$ 100.000.000,00
Municipios - PIENDAMO	Fondo de compensación regional	2014	\$ 100.000.000,00
Municipios - PIENDAMO	Fondo de compensación regional	2015	\$ 100.000.000,00
Municipios - PURACE	Fondo de compensación regional	2012	\$ 70.000.000,00
Municipios - PURACE	Fondo de compensación regional	2013	\$ 70.000.000,00
Municipios - PURACE	Fondo de compensación regional	2014	\$ 70.000.000,00
Municipios - PURACE	Fondo de compensación regional	2015	\$ 70.000.000,00
Municipios - ROSAS	Fondo de compensación regional	2012	\$ 100.000.000,00
Municipios - ROSAS	Fondo de compensación regional	2013	\$ 100.000.000,00
Municipios - ROSAS	Fondo de compensación regional	2014	\$ 100.000.000,00
Municipios - ROSAS	Fondo de compensación regional	2015	\$ 100.000.000,00
Municipios - SAN SEBASTIAN	Fondo de compensación regional	2012	\$ 40.000.000,00
Municipios - SAN SEBASTIAN	Fondo de compensación regional	2013	\$ 40.000.000,00
Municipios - SAN SEBASTIAN	Fondo de compensación regional	2014	\$ 40.000.000,00
Municipios - SAN SEBASTIAN	Fondo de compensación regional	2015	\$ 40.000.000,00
Municipios - SILVIA	Fondo de compensación regional	2012	\$ 30.000.000,00
Municipios - SILVIA	Fondo de compensación regional	2013	\$ 30.000.000,00
Municipios - SILVIA	Fondo de compensación regional	2014	\$ 30.000.000,00
Municipios - SILVIA	Fondo de compensación regional	2015	\$ 30.000.000,00
Municipios - SOTARA	Fondo de compensación regional	2012	\$ 60.000.000,00
Municipios - SOTARA	Fondo de compensación regional	2013	\$ 60.000.000,00
Municipios - SOTARA	Fondo de compensación regional	2014	\$ 60.000.000,00
Municipios - SOTARA	Fondo de compensación regional	2015	\$ 60.000.000,00
Municipios - SUAREZ	Fondo de compensación regional	2012	\$ 50.000.000,00
Municipios - SUAREZ	Fondo de compensación regional	2013	\$ 50.000.000,00
Municipios - SUAREZ	Fondo de compensación regional	2014	\$ 50.000.000,00
Municipios - SUAREZ	Fondo de compensación regional	2015	\$ 50.000.000,00
Municipios - SUCRE	Fondo de compensación regional	2012	\$ 100.000.000,00
Municipios - SUCRE	Fondo de compensación regional	2013	\$ 100.000.000,00
Municipios - SUCRE	Fondo de compensación regional	2014	\$ 100.000.000,00
Municipios - SUCRE	Fondo de compensación regional	2015	\$ 100.000.000,00
Municipios - TIMBIO	Fondo de compensación regional	2012	\$ 100.000.000,00
Municipios - TIMBIO	Fondo de compensación regional	2013	\$ 100.000.000,00
Municipios - TIMBIO	Fondo de compensación regional	2014	\$ 100.000.000,00
Municipios - TIMBIO	Fondo de compensación regional	2015	\$ 100.000.000,00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



Acuerdo 042  
Septiembre 19 del 2016

Municipios - TORIBIO	Fondo de compensación regional	2012	\$ 100.000.000,00
Municipios - TORIBIO	Fondo de compensación regional	2013	\$ 100.000.000,00
Municipios - TORIBIO	Fondo de compensación regional	2014	\$ 100.000.000,00
Municipios - TORIBIO	Fondo de compensación regional	2015	\$ 100.000.000,00
Municipios - TOTORO	Fondo de compensación regional	2012	\$ 100.000.000,00
Municipios - TOTORO	Fondo de compensación regional	2013	\$ 100.000.000,00
Municipios - TOTORO	Fondo de compensación regional	2014	\$ 100.000.000,00
Municipios - TOTORO	Fondo de compensación regional	2015	\$ 100.000.000,00

Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - Comité Departamental de Cafeteros del Cauca	Propios	2012	\$ 951.144.000,00
Privadas - Comité Departamental de Cafeteros del Cauca	Propios	2013	\$ 3.436.307.160,00
Privadas - Comité Departamental de Cafeteros del Cauca	Propios	2014	\$ 3.525.753.749,00
Privadas - Comité Departamental de Cafeteros del Cauca	Propios	2015	\$ 3.537.500.789,00
Privadas - Comunidad	Propios	2012	\$ 20.610.001.000,00
Privadas - Comunidad	Propios	2013	\$ 22.162.668.500,00
Privadas - Comunidad	Propios	2014	\$ 23.003.132.110,00
Privadas - Comunidad	Propios	2015	\$ 23.876.375.013,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DPTO. DEL CAUCA, NIT: 891580016-8		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DPTO. DEL CAUCA, NIT: 891580016-8		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2012	\$ 3.831.894.000,00		\$ 0,00	2015-2016
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2013	\$ 6.039.742.478,00		\$ 0,00	2015-2016
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2014	\$ 5.894.393.893,00		\$ 0,00	
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2014	\$ 5.546.874.025,00		\$ 0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DPTO DEL CAUCA, NIT: 891580016-8			Valor	\$133.061.286.717	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DPTO DEL CAUCA, NIT: 891580016-8			Valor	\$1.254.000.000	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó						

Acuerdo 006 de 2012 Comisión Rectora del SGR-



Acuerdo 042  
Septiembre 19 de 2016

## TITULO II

### DISPOSICIONES FINALES

**ARTÍCULO 2:** Comuníquese el contenido del presente Acuerdo a cada uno de los miembros del OCAD Región Pacífico e invitados especiales, así como a las entidades públicas designadas ejecutoras y encargadas de adelantar la contratación de la interventoría.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Santiago de Cali, a los Diecinueve (19) días del mes de Septiembre de dos mil dieciséis (2016).

JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA  
PRESIDENTE  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
Región Pacífico

ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS  
SECRETARIO TÉCNICO  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
Región Pacífico

Redactor y Transcriptor: Diana M. Narváez Apoyo Enlace Cauca  
Gustavo Ossa - Apoyo a la Gestión SGR  
Lina M Otero- Profesional Universitario  
Revisó: Juan Manuel Mejía H. Subdirector de Inversión Pública Valle del Cauca